

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) EJERCICIO FISCAL 2023 (ADECUACIÓN AL 3ER TRIMESTRE)





Contenido

Antecedentes	3
Estructura Programática	4
Programa Operativo Anual	6
Alineación al Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024	8
1 Gobierno Ordenado, Responsable y Transparente	8
2 Bienestar social para fortalecer las capacidades humanas	11
3 Progreso y desarrollo económico con igualdad	16
4 Infraestructura y servicios públicos para la transformación	17
5 Desarrollo Municipal Sostenible con perspectiva global	19







Antecedentes

La actual adecuación trimestral del POA 2023, se clasifica considerando las acciones del gobierno y con apego en los artículos 115, fracción IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 65 fracción V, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 107 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, los cuales disponen que, el municipio está facultado para administrar libremente su hacienda.

La Ley de Planeación del Estado de Tabasco en el artículo 38, determina que los Programas Operativos Anuales Municipales una vez aprobados por los Ayuntamientos, serán publicados en el Periódico Oficial del Estado y difundidos en sus respectivas demarcaciones territoriales, por los medios de comunicación impresos que se consideren idóneos, dentro de los primeros noventa días de cada ejercicio fiscal anual. La Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco en el artículo 65, primer párrafo, fracción III, establece que el Programa Operativo Anual (POA), deberá publicarse en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco, dentro de los primeros noventa días de cada ejercicio fiscal anual, publicando también de manera trimestral los resultados de las revisiones y sus adecuaciones, en su caso.

El 29 de septiembre de 2023, el H. Cabildo del municipio de Centro, Tabasco, en la sesión número 43 de tipo ordinaria, aprobó el Dictamen de la Comisión de Programación, en el cual se incluyen las adecuaciones presupuestarias al mes de septiembre, para ubicar el Presupuesto de Egresos Municipal 2023 en \$ 5, 422, 310, 148.63 (Cinco mil cuatrocientos veintidós millones trecientos diez mil ciento cuarenta ocho 63/100 M.N.).

Expuesto lo anterior, se da a conocer a la población del municipio de Centro, las adecuaciones presupuestarias al mes de septiembre, del POA 2023, en los términos siguientes:





Estructura Programática

No.	MODALIDAD Y PROGRAMA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO GASTO PROGRAMABLE	O MONTO PESO		
	D	COSTO FINANCIERO, DEUDA O APOYO A DEUDORES Y AHORRADORES DE LA BANCA	\$	34,112,018.48	
1	D001	Deuda	\$	34,112,018.48	
	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	\$	1,656,643,660.11	
2	E001	Agua Potable	\$	289,535,202.76	
3	E002	Drenaje y Alcantarillado	\$	254,490,111.32	
4	E029	Protección Civil	\$	12,785,045.56	
5	E048	Registro e Identificación de la Población	\$	20,431,265.79	
6	E056	Recolección, Traslado y Disposición Final de Residuos Sólidos	\$	424,940,559.03	
7	E057	Mantenimiento y Limpieza a vialidades y Espacios			
0	F0F0	Públicos	\$	411,040,476.76	
8	E058	Servicio de Alumbrado Público	\$	169,287,880.7	
9	E059	Servicio a Mercados Públicos	\$	57,108,123.9	
10	E060 F	Servicio a Panteones PROMOCIÓN Y FOMENTO	\$	17,024,994.28 372,796,048.3	
11	F001	Desarrollo Agrícola			
12	F002	Desarrollo Pecuario	\$	15,035,930.8	
13	F005	Desarrollo Acuícola	\$	10,863,550.0	
14	F006	Fomento a la Industria y Atracción de Inversiones	\$	7,574,298.7	
		Fomento al Turismo	\$	20,216,959.0	
15 16	F008 F013		\$	11,604,171.0	
		Apoyo al Empleo	\$	177,176.3	
17	F015	Vivienda	\$	52,113,133.4	
18	F021	Apoyo al Fomento de la Cultura Ambiental	\$	12,599,726.2	
19	F031	Asistencia Social y Atención a Grupos Vulnerables	\$	102,908,594.4	
20	F032	Fomento a la Salud	\$	28,558,817.7	
21	F033	Fomento a la Educación Fomento a la Cultura y las Artes	\$	27,936,913.0	
22	F034	Fomento a la Cultura y las Artes Bienestar de los Pueblos Indígenas Fomento al Deporte y a la Recreación	March March	54,128,091.6	
23 24	F036 F040	Bienestar de los Pueblos Indígenas Fomento al Deporte y a la Recreación	A.	3,068,829.1	
24	K	Bienestar de los Pueblos Indígenas Fomento al Deporte y a la Recreación PROYECTOS DE INVERSIÓN		2,050,803,263.8	
25	K002	Infraestructura para Agua Potable	1		
20	1.002	Illiaestructura para Agua i Glabie	SA, TAR	932,222,963.9	

н		2021-2024		
	26	K003	Drenaje y Alcantarillado	\$ 188,193,265.71
	27	K005	Urbanización	\$ 455,160,159.49
	28	K006	Infraestructura para la Salud	\$ 192,031.68
	29	K012	Edificios Públicos	\$ 63,253,634.17
	30	K013	Infraestructura para protección al ambiente.	\$ 76,240,516.38
	31	K014	Mejoramiento Integral de la Infraestructura Educativa, Cultural y Deportiva	\$ 147,014,887.74
	32	K020	Infraestructura para el Desarrollo Acuícola	\$ 645,647.11
	33	K023	Tecnologías de la información	\$ 5,579,102.92
	34	K024	Adquisiciones de Bienes Muebles	\$ 182,301,054.75
		Р	PLANEACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS	\$ 629,078,851.55
	35	P002	Ordenamiento territorial	\$ 44,159,069.34
	36	P005	Política y Gobierno	\$ 170,615,740.69
	37	P009	Administración Financiera	\$ 270,411,237.17
	38	P010	Administración Programática y Presupuestal	\$ 119,326,540.02
	39	P011	Modernización administrativa	\$ 18,878,417.74
	40	P018	Evaluación del Desempeño	\$ 816,640.00
	41	P020	Mejora Regulatoria y Simplificación Administrativa	\$ 4,352,239.81
	42	P025	Impulso a la movilidad urbana	\$ 518,966.78
		M	ACTIVIDADES DE APOYO	\$ 638,356,094.26
	43	M001	Apoyo Administrativo	\$ 638,356,094.26
		0	APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN PÚBLICA	\$ 32,520,212.05
	44	O001	Evaluación y Control	\$ 27,714,207.99
	45	O002	Transparencia y rendición de cuentas	\$ 4,806,004.06
		Ŀ	OBLIGACIONES JURÍDICAS	\$ 3,000,000.00
	46	L001	Obligaciones Jurídicas Ineludibles	\$ 0.00
	47	L002	Responsabilidades, Resoluciones Judiciales y Pago de Liquidaciones	\$ 3,000,000.00
		N	DESASTRES NATURALES	\$ 5,000,000.00
	48	N001	Desastres naturales	\$ 5,000,000.00

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN 5,422,310,148.63



Programa	0	perativo	Anual
	_	00.0000	

EJE PROGRAMA PRESUPUESTARIO MONTO						
Secretary 1		4	MONTO			
1		o Ordenado, Responsable y Transparente	\$	1,214,005,536.25		
	D001		\$	34,112,018.48		
	E029	Protección Civil	\$	12,785,045.56		
		Registro e Identificación de la Población	\$	20,431,265.79		
	E057	Mantenimiento y Limpieza a vialidades y Espacios Públicos	\$	5,338,720.84		
	F031	Asistencia Social y Atención a Grupos Vulnerables	\$	24,720,143.24		
		Bienestar de los Pueblos Indígenas	\$	3,019,329.18		
		Tecnologías de la información	\$	5,579,102.92		
		Adquisición de Bienes Muebles	\$	31,486,681.20		
	L001	Obligaciones Jurídicas Ineludibles	\$	0.00		
	L002	Responsabilidades, Resoluciones Judiciales y Pago de Liquidaciones	\$	3,000,000.00		
	M001	Apoyo Administrativo	\$	439,670,484.21		
	N001	Desastres naturales	\$	5,000,000.00		
		Evaluación y Control	\$	27,714,207.99		
		Transparencia y rendición de cuentas	\$	4,806,004.06		
		Ordenamiento territorial	\$	16,553,888.43		
		Política y Gobierno	\$	170,615,740.69		
		Administración Financiera	\$	270,411,237.17		
		Administración Programática y Presupuestal	\$	119,066,608.75		
	P011	Modernización administrativa	\$	18,878,417.74		
		Evaluación del Desempeño	\$	816,640.00		
2		r social para fortalecer las capacidades humanas	\$	2,527,086,336.14		
		Agua Potable	\$	289,535,202.76		
		Drenaje y Alcantarillado	\$	254,490,111.32		
		Servicio de Alumbrado Público	\$	169,287,880.71		
		Vivienda	\$	52,113,133.49		
	F031	Asistencia Social y Atención a Grupos Vulnerables	\$	78,188,451.23		
		Fomento a la Salud	\$	28,558,817.73		
		Fomento a la Educación	\$	27,936,913.02		
		Fomento a la Cultura y las Artes	\$	54,128,091.63		
		Bienestar de los Pueblos Indígenas	\$	49,500.00		
	F040	Fomento al deporte y a la Recreación	\$	26,009,856.57		
	K002	Infraestructura para Agua Potable Drenaje y Alcantarillado	\$	932,222,963.91		
	K003	Infraestructura para Agua Potable Drenaje y Alcantarillado Urbanización Infraestructura para la Salud	\$	188,193,265.71		
	K005	Urbanización	\$ \$	80,147,900.26		
	K006		Ψ	192,031.68		
	K012	Edificios Públicos	\$	1,547,736.56		
		AHERMOSA, TRES				
				CONTRACTOR STATE		

ONES		RESULTADOS	
	2021-2 K014	Mejoramiento Integral de la Infraestructura Educativa, Cultural y Deportiva	\$ 33,553,889.59
	K024	Adquisición de Bienes Muebles	\$ 132,722,177.64
		Apoyo Administrativo	\$ 177,948,497.91
		Administración Programática y Presupuestal	\$ 259,914.42
3		o y desarrollo económico con igualdad	\$ 97,077,991.15
		Desarrollo Agrícola	\$ 15,035,930.83
	F002	Desarrollo Pecuario	\$ 10,863,550.00
	F005	Desarrollo Acuícola	\$ 7,574,298.75
	F006	Fomento a la Industria y Atracción de Inversiones	\$ 20,216,959.05
		Fomento al Turismo	\$ 11,604,171.05
	F013	Apoyo al Empleo	\$ 177,176.34
	K014	Mejoramiento Integral de la Infraestructura Educativa, Cultural y Deportiva	\$ 5,870,906.07
	K020	Infraestructura para el Desarrollo Acuícola	\$ 645,647.11
	M001	Apoyo Administrativo	\$ 20,737,112.14
	P020	Mejora Regulatoria y Simplificación Administrativa	\$ 4,352,239.81
4	Infraestr	uctura y servicios públicos para la transformación	\$ 956,185,611.94
	E057	Mantenimiento y Limpieza a vialidades y Espacios Públicos	\$ 300,673,955.14
	E059	Servicio a Mercados Públicos	\$ 57,108,123.90
	E060	Servicio a Panteones	\$ 17,024,994.28
	K005	Urbanización	\$ 375,012,259.23
	K012	Edificios Públicos	\$ 61,705,897.61
	K014	Mejoramiento Integral de la Infraestructura Educativa, Cultural y Deportiva	\$ 107,590,092.08
	K024	Adquisición de Bienes Muebles	\$ 9,465,091.94
	P002	Ordenamiento territorial	\$ 27,605,180.91
	P010	Administración Programática y Presupuestal	\$ 16.85
5	Desarro	llo Municipal Sostenible con perspectiva global	\$ 627,954,673.15
	E056	Recolección, Traslado y Disposición Final de Residuos Sólidos	\$ 424,940,559.03
	E057	Mantenimiento y Limpieza a vialidades y Espacios Públicos	\$ 105,027,800.78
	F021	Apoyo al Fomento de la Cultura Ambiental	\$ 12,599,726.21
	K013	Infraestructura para protección al ambiente.	\$ 76,240,516.38
	K024	Adquisición de Bienes Muebles	\$ 8,627,103.97
	P025	Impulso a la movilidad urbana	\$ 518,966.78
		THE DESCRIPTION WAS A STATE OF THE PARTY OF	\$ 5,422,310,148.63





Alineación al Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024

EJE	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LININEA DE ACCIÓN		TOTAL
0-	biouno Oud	anda Daaramaahla	Transparente	\$	1,214,005,536.25
Go	1.1 Impu las orga	voces y promueva un	rno, eficiente y honesto que escuche a todas diálogo permanente con la población y ad civil, privilegiando la atención oportuna de	\$	226,135,004.01
		1.1.1 Promover me establecer vind sociedad civil d	canismos de participación ciudadana y culos con los actores y organizaciones de la que colaboren en los procesos de planeación programas y proyectos.	\$	155,568,879.00
		1.1.1		\$	41,273,769.9
		1.1.1		\$	93,863,843.3
		1.1.1	.4 Impulsar la transición de trámites y servicios públicos presenciales, a su prestación en plataformas vía internet, con el fin de reducir costos para los usuarios y	\$	20,431,265.7
			la administración municipal, así como evitar aglomeraciones y pérdida de tiempo en desplazamiento y esperas.		
		implementació	sempeño de la función pública, mediante la n de un programa de formación continua lores públicos.	\$	737,312.15
		1.1.2		\$	737,312.15
	CONSTITUE	N 10 0	desempeño del personal del gobierno del municipio de Centro.	.	40 500 000 7
0	CHILD ON THE CHILD		o del territorio del municipio de Centro de la marco legal vigente.	\$	16,588,890.7
MUMIZE		1.1.3		\$	16,588,890.7

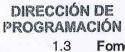


DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

CO	9091-9094	
	1.1.4 Implementar un programa de comunicación con la sociedad e interinstitucional que dé cuenta de los alcances	\$ 53,239,922.15
	y el valor público de la gestión municipal.	
	1.1.4.1 Difundir oportunamente las obras, gestiones, acciones y resultados de la administración municipal, mediante el uso del sitio web, las redes sociales institucionales y los medios de	\$ 51,899,885.64
	comunicación digitales y tradicionales. 1.1.4.3 Fortalecer la vinculación con instituciones, asociaciones, entidades públicas y privadas, sociedad civil, líderes naturales y	\$ 1,340,036.51
	otros actores del municipio. 1.2 Garantizar el cumplimiento efectivo de las tareas de gobierno encomendadas por la sociedad, con apego a los marcos constitucionales, al Estado de Derecho y a la ejecución de acciones que favorezcan a la población.	\$ 957,319,753.91
	1.2.1 Vincular la planeación, los programas presupuestarios y el presupuesto, así como mejorar la calidad del gasto público y promover una adecuada rendición de cuentas	\$ 69,039,971.20
	1.2.1.1 Implementar el Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño.	\$ 816,640.00
	1.2.1.5 Orientar el ejercicio del gasto en apego a las funciones y atribuciones de las unidades administrativas establecidas en el Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Centro	\$ 35,301,948.94
	1.2.1.6 Establecer medidas preventivas para evitar conductas, acciones u omisiones que constituyan faltas administrativas de los servidores públicos.	\$ 27,714,207.99
	1.2.1.8 Dar cumplimiento a la Ley General de Archivos, Ley de Archivos del Estado de Tabasco y demás normatividad archivística vigente, con el fin de	\$ 5,207,174.27
	coadyuvar a la rendición de cuentas, la transparencia y el acceso a la información pública	
	1.2.2 Eficientar los servicios administrativos de las dependencias municipales para el adecuado uso los recursos disponibles.	\$ 495,185,863.19
		\$ 41,758,708.95
	1.2.2.2 Fortalecer la relación laboral con las agrupaciones de trabajadores del	\$ 4,499,999.99
	municipio de Centro	MEDICE N

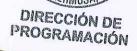


1-2024	1.2.2.3	Contar con los insumos e implementos requeridos para la prestación de los servicios públicos.	\$ 4,786,800.00
	1.2.2.4	Actualizar la infraestructura, equipamiento, sistemas de información y software de las dependencias municipales.	\$ 6,456,626.56
	1.2.2.5	Cumplir con las obligaciones o indemnizaciones derivadas de resoluciones emitidas por la autoridad competente, así como con las contribuciones fiscales y laborales.	\$ 3,000,000.00
	1.2.2.6	Aplicar criterios de austeridad, racionalidad, disciplina y transparencia en el uso de los recursos públicos y bienes del gobierno municipal.	\$ 402,421,470.29
	1.2.2.7	Garantizar el cumplimiento del marco jurídico en los ámbitos de competencia municipal.	\$ 18,249,013.93
	1.2.2.8	Implementar sistemas y procesos de modernización e innovación gubernamental, para mejorar la administración pública con las tecnologías de la información y la comunicación.	\$ 14,013,243.47
1.2.3		ma de recaudación municipal con la	\$ 388,287,915.46
	finalidad de fortal 1.2.3.1	ecer las finanzas públicas. Incrementar la recaudación de las contribuciones municipales, por derechos, productos y aprovechamientos, a fin deconservar finanzas públicas sanas.	\$ 138,866,210.85
	1.2.3.5	Mantener el equilibrio financiero mediante un ordenado ejercicio del gasto público.	\$ 239,429,185.05
	1.2.3.6	Suscribir convenios de colaboración con otras instancias de gobierno, así como asociaciones civiles, instituciones	\$ 9,992,519.56
1.2.4		educativas y de investigación. o de la ciudadanía a la información pública, ar la aplicación de los recursos y la	\$ 4,806,004.06
R SENTRO	1.2.4.3	Construir plataformas ágiles y seguras para el flujo de información entre usuarios y gobierno local, así como al interior de la administración, privilegiando la ética, transparencia y protección de datos	\$ 4,806,004.06
DE CIÓN		personales, con prácticas de gobierno abierto, en el marco que establece la ley.	5
Fomentar I		delito y la protección de los derechos ondiciones de vulnerabilidad.	\$ 10,147,173.93
			THE RESERVE OF STREET





ŀ	HONESTIDAD Y RESULTADOS		
	1.3.1 Promover la seguridad, la inclusión, el respeto a la diversidad y a los derechos humanos, a favor de niñas, niños y adolescentes del municipio de Centro, así como de	\$	10,147,173.93
	personas en situación de migración 1.3.1.2 Garantizar los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes, para salvaguardar su integridad ante posibles actos de abuso y violencia.	\$	7,127,844.75
	1.3.1.3 Fomentar el respeto a la diversidad y la inclusión para erradicar la discriminación a grupos vulnerables y garantizar el bienestar social	\$	3,019,329.18
	1.4 Salvaguardar los bienes y la integridad de la población de Centro, mediante la operación eficiente de los mecanismos de protección civil.	\$	20,403,604.40
	1.4.1 Fomentar la participación social y la vinculación con organizaciones de la sociedad civil, instituciones y órdenes de gobierno, que coadyuven a reducir los riesgos en la población.	\$	20,403,604.40
	1.4.1.3 Fortalecer las capacidades humanas y técnicas en materia de protección civil con la corresponsabilidad de los sistemas nacional y estatal de protección civil, así como agencias nacionales e internacionales.	\$	2,066,638.00
	1.4.1.4 Fomentar la cultura de la autoprotección mediante la identificación de situaciones de riesgo y estrategias de prevención ante la presencia de desastres asociados a fenómenos naturales extremos o de	\$	5,000,000.00
	carácter antropogénico 1.4.1.6 Operar el Programa de Protección Civil del Municipio de Centro con un enfoque de gestión integral de riesgos.	\$.	13,336,966.40
2	Bienestar social para fortalecer las capacidades humanas	\$	2,527,086,336.14
	2.1 Coadyuvar al logro de una vida digna, mediante acciones que reduzcan las brechas de desigualdad y fortalezcan las capacidades humanas, la salud pública y el ejercicio de los derechos sociales.	\$	2,326,831,925.99
	2.1.1 Garantizar el suministro y calidad de agua potable a la	\$	1,501,790,949.10
	población del municipio de Centro. 2.1.1.1 Mejorar la gestión de los procesos de captación, potabilización y suministro del agua potable, mediante la construcción, rehabilitación y mantenimiento de la	\$	1,060,306,996.55
	rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura y equipamiento.		
	2.1.1.2 Cumplir con las normas oficiales para	\$	441,483,952.55



suministrar agua potable de calidad.



2024			120	
2.1.2	Incrementar la c residuales y pluvia	apacidad de desalojo de las aguas les.	\$	423,856,800.28
	2.1.2.2	Mejorar la gestión de los sistemas de drenaje sanitario y pluvial mediante la	\$	423,856,800.28
		construcción, rehabilitación y		
		mantenimiento de la infraestructura y		
		equipamiento.		
2.1.3	Eficientar el trata	amiento de aguas residuales que se	\$	27,749,029.67
2.1.0		s cuerpos de agua del municipio de	Ψ	21,110,020.01
	2.1.3.1	Incrementar el saneamiento de las aguas	\$	27,749,029.67
	2.770.7	residuales, mediante la construcción,		
		mantenimiento y equipamiento de la		
		infraestructura de tratamiento.		
2.1.4	Dotar con alumb	rado público de alta eficiencia a las	\$	249,149,782.05
2.1.4	vialidades y espac	ios públicos del municipio para mejorar	Ψ	243,143,762.00
	2.1.4.1	uridad de peatones y conductores. Ampliar y mejorar la red de alumbrado	\$	248,432,235.88
	2.1.4.1		Ф	240,432,233.00
	0110	público del municipio.	φ.	D4D E40 4D
	2.1.4.2	Promover la ampliación de la	\$	717,546.17
		infraestructura de electrificación en zonas		
		rurales	4	
2.1.5		ciones de vida de familias del municipio	\$	60,360,416.02
		uación de pobreza y con carencias de		
	servicios básicos		12	
	2.1.5.1	Impulsar acciones para el mejoramiento	\$	60,360,416.02
		de vivienda, en concurrencia con los		
		gobiernos estatal y federal. Iniciativa		
		privada, fundaciones y organizaciones		
		civiles		
2.1.6	Contribuir a la o	peración del Programa de Desayunos	\$	49,277,651.64
	Escolares en coo	rdinación con los órdenes de gobierno		
	estatal y federal.			
	2.1.6.1	Otorgar apoyos alimentarios con calidad	\$	30,501,443.47
		nutricional a niñas y niños de educación	-	
		preescolar y escolar, mujeres		
		embarazadas o en periodo de lactancia,		
		adultos mayores y personas con		
TITLE		discapacidad en condiciones de		
SACON		marginación y pobreza.		
15 32	2.1.6.2	Brindar apoyos alimentarios con calidad	\$	15,241,773.94
8888 8	2.1.0.2	nutricional a la población de la primera	Ψ	10,241,770.04
ENW		infancia en condiciones de vulnerabilidad,		
15 W 31				. Α
13.00		que asisten a Centros de Atención Infantil		1.
osa. TAB	0400	del gobierno municipal.	φ	500 005 00
UOTING THE STREET	2.1.6.3	Rehabilitar y modernizar la infraestructura,	\$	582,395.09
ÓN DE		equipamiento y operación de los Centros		





20212024		de Atención Infantil a cargo del gobierno municipal.		
	2.1.6.4	Fortalecer el Programa de Atención de Niñas, Niños y Adolescentes en Riesgo (PANNAR).	\$	2,952,039.14
2.1.7	mayores en situa discapacidad del	cios de asistencia social a los adultos ación de vulnerabilidad y personas con municipio de Centro, en coordinación con s estatales, federales y organismos	\$	11,049,464.27
	2.1.7.1		\$	11,049,464.27
2.1.8		de capacitación para fortalecer las orales, la empleabilidad y el autoempleo.	\$	3,597,832.96
	2.1.8.1	Proporcionar servicios de capacitación para el autoempleo a la población de las comunidades rurales, mediante la coordinación con las dependencias estatales y federales en materia de formación para el trabajo con perspectiva de género e inclusión.	\$	3,597,832.96
		echo social a una mejor educación y la e los habitantes de Centro.	\$	81,695,054.19
2.2.1	Coordinar accione lograr la equidad	es con los gobiernos estatal y federal para I y mejorar la calidad de los servicios stenimiento público.	\$	29,598,240.58
	2.2.1.1	Brindar apoyos sociales a estudiantes de nivel básico para garantizar la permanencia escolar	\$	12,204,900.00
	2.2.1.3	Establecer convenios de colaboración con diversas instituciones educativas del municipio, con el fin de implementar acciones comunitarias para el combate del analfabetismo.	\$	13,762,086.26
	2.2.1.4	Concurrir con la Secretaría de Educación en la rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura de las escuelas de nivel básico.	\$	3,631,254.32
2.2.4		tica del deporte y la recreación entre los	\$	52,096,813.61
TO CONSTITUCIO		nicipio de Centro.	ф	01 010 000 11
S CE	2.2.4.1	Promover actividades sociales, eventos deportivos y de sana convivencia entre familias, grupos organizados e instituciones educativas.	\$	21,212,988.41
AHEDRANCA, 18	2.2.4.3	Promover actividades, cursos, talleres y academias en las diferentes unidades	\$	2,504,200.26
ANIMOUT STATE OF THE PARTY OF T				



2021 2027		deportivas como elemento esencial para mantener la participación social.		
	2.2.4.4	Impulsar eventos deportivos que convoquen la asistencia de competidores y visitantes de todo el país.	\$	1,075,000.00
	2.2.4.5	Promover acciones para la integración e inclusión social, desarrollo de la salud, recreación y el alto rendimiento de personas que practican algún deporte.	\$	0.00
	2.2.4.7	Otorgar apoyos a deportistas y jóvenes destacados del municipio de Centro.	\$	780,000.00
	2.2.4.8	Fomentar la participación social de la juventud, mediante la vinculación con organismos públicos y privados, contribuyendo al fortalecimiento del tejido social.	\$	437,667.90
	2.2.4.9	Rehabilitar, mantener y equipar la infraestructura de las unidades deportivas a cargo del Instituto Municipal del Deporte de Centro.	\$	26,086,957.04
		entro como un referente cultural en el e más y mejores acciones artísticas y	\$	73,841,129.18
2.3.1 Pro r		des artísticas y culturales que favorezcan micen la participación ciudadana, a fin de	\$	73,841,129.18
		strucción del tejido social.		
	2.3.1.1	Promover festivales culturales, concursos, talleres, exposiciones, ferias de libros, tianguis temáticos, así como	\$	55,655,597.31
and the Control of th		presentaciones escénicas, dancísticas y musicales.	*	
THE CONSTITUTION OF SERVING	2.3.1.2	Establecer programas de fomento a la lectura y divulgación de las artes por medio de la red municipal de bibliotecas y la incorporación de las tecnologías de la	\$	8,512,885.08
WILAHERMOSA THE	2.3.1.3	información y la comunicación. Organizar programas editoriales que preserven y difundan la memoria e	\$	1,485,000.00
DIRECCIÓN DE	2.3.1.4	identidad de los habitantes del municipio. Conservar y mejorar la infraestructura y	\$	7,462,646.79
PROGRAMACIÓN		espacios culturales del municipio.		
	2.3.1.6	Fomentar cursos-talleres de iniciación y desarrollo artístico a los que puedan	\$	725,000.00
		acceder niños, jóvenes y adultos, para potenciar su creatividad, sensibilidad y pensamiento estético.		2
		idable, a través de la prevención, atención habitantes del municipio de Centro.	\$	28,835,400.41



2021-2024 2.4.1		vención y promoción de la salud para diciones de vida de la población del	\$ 27,954,136.61
	2.4.1.2	Contribuir con asistencia médica para la detección oportuna de enfermedades crónico degenerativas, hipertensión	\$ 27,538,704.93
		arterial, cáncer de mama y cervicouterino, diabetes mellitus y obesidad.	
	2.4.1.3	Coadyuvar al cumplimiento de las medidas sanitarias emitidas por las autoridades del sector salud, con relación al COVID-19.	\$ 223,400.00
	2.4.1.4	Gestionar ante la Federación y el Estado la construcción, rehabilitación y equipamiento de centros de salud en el medio rural y urbano.	\$ 192,031.68
2.4.2	riesgo de las enfe	mas de educación sobre los factores de rmedades y adicciones, en coordinación de Salud del Gobierno del Estado.	\$ 348,572.79
	2.4.2.4	Realizar campañas de salud animal, preventivas y de vigilancia, en coordinación con la Secretaría de Salud del Estado.	\$ 348,572.79
2.4.3	adolescente, jove mediante la pre	sexual y reproductiva entre la población en y adulta del municipio de Centro, vención y la detección oportuna de transmisión sexual.	\$ 532,691.01
	2.4.3.1	Realizar campañas para la prevención y control de enfermedades de transmisión sexual.	\$ 532,691.01
concientiza	ción y acciones co	e mujeres y hombres, a través de la ordinadas con instituciones cuyo interés nos con perspectiva de género.	\$ 15,803,726.06
2.5.1	Difundir y promove	er los derechos humanos con perspectiva los jóvenes y adultos del municipio de	\$ 15,803,726.06
CONSTITUÇÃO	2.5.1.4	Efectuar cursos y talleres en materia de derechos humanos, que tengan como población objetivo a mujeres jóvenes y adultas.	\$ 2,129,257.00
A STATE OF THE PARTY OF THE PAR	2.5.1.7	Garantizar la participación de las mujeres en la formulación y la ejecución de políticas públicas, programas y proyectos del gobierno municipal.	\$ 6,963,846.06
DIRECCIÓN D		Gestionar mecanismos de financiamiento para que un mayor número de mujeres tengan acceso a proyectos de emprendimiento.	\$ 6,710,623.00
PROGRAMACIÓ)IA		



HONESTIDAD Y RESULTADOS				
		a población indígena, mediante gestiones rechas de desigualdad social y propicien	\$	79,100.31
su inclusión a los p	procesos de	desarrollo.		
2.6.1 Prese intan	ervar e imp gible de la	ulsar el respeto al patrimonio cultural s comunidades indígenas. como sus	\$	79,100.31
tradio		as y costumbres	32	
	2.6.1.1		\$	79,100.31
		tradiciones originarias, así como talleres		
		de danza autóctona, artes plásticas y	4	
		artesanías.		
2 Draguese v describle seemá	mice con im	uualdad	\$	97,077,991.15
3 Progreso y desarrollo econó			ø	04 746 275 00
propicio para la a	tracción de i	onómico de Centro, con un ambiente inversión nacional y extranjera, mediante infraestructura y servicios que eleven la	\$	24,746,375.20
competitividad.				
3.1.1 Prom		vechamiento de las ventajas comparativas e Centro para la puesta en marcha o	\$	24,746,375.20
■ 1 100770		proyectos de negocio por parte de		
		e inversionistas locales y foráneos, con el		
		y mejores empleos, con un enfoque de		
		ocial y ambiental		
		Contribuir al incremento de la rentabilidad	\$	500,000.00
		de negocios en marcha, mediante cursos		O to the transfer can
		de capacitación para el mejoramiento de		
		procesos de logística, manejo de		
		inventarios, pagos digitales y estrategias		
		de comercialización de productos locales.		
	3.1.1.3	Establecer un programa permanente de	\$	4,352,239.81
		mejora regulatoria que incorpore las		
		mejores prácticas y tenga como referente	v *	
WEST WAR		las recomendaciones del gobierno federal		
CONSTITUCIO		y de organismos internacionales.	5.00	
THE STREET STREET	3.1.1.6	Establecer mecanismos de trabajo	\$	17,899,961.05
E BURN NE		colaborativo con organizaciones gremiales		
E E TOMBE		de los sectores de la economía.		
ALL STATES	3.1.1.8	Difundir las ventajas y beneficios del uso	\$	1,816,998.00
		del sistema de Apertura Rápida de		
Wildermood 188		Empresas (SARE), con el fin de incorporar		
THERMUSEL		un mayor número de negocios a la		
DIRECCIÓN DE	0 1 1 5	formalidad.	Φ.	400 400 04
PROGRAMACIÓN	3.1.1.9	Promover la vinculación con instituciones	\$	177,176.34
		educativas y organizaciones de jóvenes		
		emprendedores, a fin de crear negocios,		. 5
O Cambridge a section		empleos y autoempleo	¢	54 956 520 92
		ndiciones de vida de las familias que tor primario y la agroindustria.	\$	54,856,538.83

2021-20	3.2.1 Impulsar las activid	dades del sector primario y agroindustria Centro, para incrementar la producción	\$ 54,856,538.83
		le los productos del campo.	
		Brindar incentivos a la producción agrícola, ganadera, pesquera, acuícola y agroindustrial, con criterios de desarrollo sostenible, para complementar la dieta alimenticia y el ingreso familiar.	\$ 6,399,350.00
	3.2.1.12	Implementar programas de repoblación de especies pesqueras y acuícolas en cuerpos de agua, mediante el fortalecimiento y operación del Centro Acuícola Municipal	\$ 8,219,945.86
	3.2.1.4	Apoyar a los productores del campo del municipio de Centro mediante capacitación técnica, insumos, asesoría y paquetes tecnológicos, así como el servicio de mecanización y desazolve.	\$ 33,379,542.97
	3.2.1.9	Fortalecer la producción de traspatio entre las familias del medio rural.	\$ 6,857,700.00
col		o como un destino turístico de negocios, ológico y de aventura para el disfrute de a locales.	\$ 17,475,077.12
	el municipio de (vos naturales y culturales con que cuenta Centro, para la ejecución de planes y ocio vinculados a la actividad turística.	\$ 17,475,077.12
	3.3.1.5	Organizar y promover actividades culturales, turísticas y recreativas en el Centro Histórico y zonas de importancia turística para fortalecer la economía local.	\$ 5,349,000.00
	3.3.1.9	Adecuar las vialidades y equipamiento de plazas y parques. que constituyen espacios de recreación y atractivos turísticos, en beneficio de residentes y turistas en zonas como el Centro	\$ 12,126,077.12
		Histórico, Malecón, Zona CICOM y puntos vinculados a Paseo Tabasco, entre otros.	\$ 956,185,611.94
4.1 Ma		uipamiento y la infraestructura urbana y	\$ 571,409,605.89
	ai nacia la transformación di neficio de los habitantes del l	e los servicios públicos municipales, en municipio de Centro.	
STO CONSTITUCION	4.1.1 Planear, desarrolla	ar y ejecutar proyectos de construcción, intenimiento de la obra pública municipal,	\$ 571,409,605.89
Se Common Marie		normativa técnica y legal que tome en	12
8 70 0 000000	cuenta a toua la p	ODIGCIOII.	

4.1.1.2 Ejecutar los proyectos de construcción, rehabilitación y mantenimiento del

37,494,492.03



202	.1 2027		equipamiento, así como de la infraestructura rural, urbana y de edificios públicos administrativos		
		4.1.1.3	Colaborar con los órdenes de gobierno estatal y federal para incrementar el	\$	119,409,820.26
			alcance de los programas de construcción, rehabilitación y mantenimiento de las vías de comunicación al interior del municipio.		
		4.1.1.4	Brindar atención especial a los caminos vecinales para facilitar el tránsito de personas, vehículos particulares y unidades de transporte de carga o pasajeros.	\$	2,093,235.86
		4.1.1.5	Detectar y atender oportunamente requerimientos en materia de reparación de caminos y vialidades que, por su condición de deterioro, puedan representar demoras, afectaciones o riesgos para la población.	\$	412,412,057.74
4.2		públicos	oportunos, modernos, eficientes y	\$	384,776,006.05
			de la ciudadanía del municipio de Centro. gramas de ampliación, mantenimiento y	\$	384,776,006.05
		The second second	vicios públicos municipales, con apego a	Ψ	004,770,000.00
			uidado del medio ambiente.		
		4.2.1.1	Ejecutar los programas de mantenimiento integral al equipamiento, áreas verdes, parques, jardines, fuentes y monumentos públicos.	\$	182,657,777.93
		4.2.1.3	4.2.1.3 Modernizar parques del municipio de Centro, con juegos infantiles, interactivos y temáticos, con espacios adecuados para el entrenamiento físico y para personas con discapacidad.	\$	84,149,363.96
ß	TO CONSTITUCIO	4.2.1.5	Aplicar criterios de rentabilidad social, valor público, inclusión y resiliencia, en el equipamiento, en centros de desarrollo infantil, unidades deportivas, bibliotecas, mercados, rastros y panteones, entre	\$	116,303,737.50
H. AYUNTHIRI	A LERMOSA THE	4.2.1.6	otros. Atender la seguridad, la rehabilitación y mantenimiento de la red eléctrica, bodegas, suministro de agua y gas, sistema de drenaje, iluminación y techumbre en los mercados y centros de abasto del municipio de Centro.	\$	1,665,126.66
	RECCIÓN DE OGRAMACIÓN		3.00		



	2021-2024			\$	627,954,673.15
5	Desarrollo Municip	pal Sostenible con pe	erspectiva global	Ψ	021,001,010.10
	5.1 Mejorar las condiciones medio ambientales en beneficio de la población del municipio de Centro a través de una gestión más eficaz y eficiente de los recursos disponibles, que incluya la participación de la			\$	13,118,692.99
		anía, instituciones edu ctor social.	cativas y de investigación y otros actores		
	5.1	1.1 Actualizar el m ambiental para	narco normativo que regula la gestión fomentar el desarrollo sostenible del	\$	1,018,966.78
		municipio de Ce		\$	500,000.00
		5.1.1.1	económicos para la regulación y el fomento al desarrollo sostenible, así como para el cuidado del medio ambiente.	Φ	300,000.00
		5.1.1.9		\$	518,966.78
			Villahermosa.		
	5.1		s de conservación y disfrute del patrimonio cipio de Centro, con énfasis en la riqueza	\$	147,800.00
		5.1.2.1		\$	147,800.00
			investigación y organizaciones del sector social.		
		5.1.2.2	Establecer programas de manejo de la vegetación arbórea, que permitan la Incorporación de espacios verdes e estrategias de combate al cambio	\$	0.00
			climático con participación social.		
	5.1		procedimientos operativos en materia de control de la contaminación bajo municipal	\$	9,868,176.21
13	CONSTITUCION	5.1.3.2	Jerarquizar con sentido estratégico los esfuerzos de inspección y vigilancia	\$	9,868,176.21
W UNVIAME	5.		ambiental a cargo del Ayuntamiento. participación social en el cuidado, y permanencia de los componentes	\$	2,083,750.00
Z C	建		s del Municipio de Centro relevantes para		S.
I 1		el desarrollo sos		4	0.000 === 0.00
V	AHERMOSA THE	5.1.4.1	Realizar acciones de sensibilización y educación ambiental en espacios no	\$	2,083,750.00
	CONTRACTOR CONTRACTOR CONTRACTOR CONTRACTOR				The state of the s



202	1-2024	institucionales con ayuda de instituciones educativas y de investigación.	
5.2	Contribuir a mejorar el medio eficiente de los residuos sólido	ambiente y la salud mediante la gestión s del municipio de Centro.	\$ 614,835,980.16
	recolección, trasla	programa eficiente del servicio de ado y destino final de los residuos sólidos, ormatividad y amigable con el medio	\$ 614,835,980.16
	5.2.1.1	Administrar, mantener y brindar los servicios de limpia y recolección, con oportunidad y eficacia.	\$ 529,968,359.81
	5.2.1.10	Gestionar la construcción de estaciones de transferencia y plantas de separación de residuos sólidos urbanos.	\$ 76,240,516.38
	5.2.1.3	Fortalecer y mantener operable el equipo de recolección y transporte, así como la infraestructura de transferencia y disposición final de los residuos sólidos.	\$ 8,627,103.97
Total general			\$ 5,422,310,148.63

Atentamente

Ing. Carlos Fernando Juárez Torres Director de Programación



PROGRAMACIÓN